



La representación social de la juventud universitaria

*E*l 14 de febrero de 1974 al divulgarse la noticia del secuestro de Efraín Calderón Lara, a quien se le conocía por el sobrenombre de "Charras", se estremeció la universidad y sus estudiantes, y de inmediato se instaló un comité de huelga, se realizó el primer cierre de calles, se llamó a un paro general y para el día 16, por la mañana, los estudiantes que estaban atrincherados en el edificio central de la universidad vivieron las detonaciones por ráfaga de arma de fuego con impactos en la pared de la fachada de la calle 60, y plomos encontrados en el interior. Esa agresión agravó más a la universidad y derrumbó cualquier acusación de oportunismo político que se quisiera hacer al movimiento estudiantil que iniciaba en protesta por la desaparición de un estudiante universitario, asesor de sindicatos independientes.

Ante este hecho, el Consejo Universitario, se manifestó con un pronunciamiento publicado en la prensa local el 19 de febrero de 1974, que en sus partes medulares señalaba:

El Consejo Universitario (.....) acordó formular la más enérgica protesta por la injustificada agresión de que fue víctima el edificio central de la Universidad de Yucatán de parte de la fuerza pública (...) contra los estudiantes que se encontraban dentro del edificio.

En otra parte del texto, se señalaba:

El Consejo apoya el paro pacífico de los estudiantes por la agresión a la universidad y por ende a ellos mismos (.....) Ratifica el Consejo su postura contraria a la violencia (...) Considera el Consejo que dicha agresión constituye una flagrante violación a la dignidad humana y a la Autonomía de la Universidad de Yucatán.

Al confirmarse el crimen de Efraín Calderón se despertó la ira estudiantil. En las siguientes semanas se desplegó una permanente protesta en las demás instituciones educativas de los diferentes niveles, se movilizaron los sindicatos independientes, se

crearon comités de lucha en escuelas y colonias, y se vivió el movimiento más importante con participación estudiantil del siglo XX en Yucatán. La Universidad expresó su duelo, a través de una esquela en los medios de comunicación impresos (20 de febrero), y en una nota de indignación en su revista, reseñó la balacera a la universidad y el crimen perpetrado en Calderón Lara, a quien señaló como un hijo de la Facultad de Jurisprudencia (número de marzo y abril de 1974).

El movimiento de 1974 obedeció a una legítima protesta donde la universidad y los estudiantes fueron actores y parte agraviada por la violación a la garantía del derecho humano a la vida y la agresión a su autonomía. La universidad y los estudiantes no fueron un protagonista más, fueron actores con derecho legítimo a reclamar en nombre de la sociedad. En el Yucatán de los años 70 no existían aun organismos defensores de los derechos humanos, por lo que fueron los propios estudiantes quienes asumieron su papel histórico y la representación social para exigir la verdad, constituyéndose en el eje del enojo social.

En solidaridad con la convocatoria estudiantil universitaria, se sumaron las representaciones de alumnos de otras instituciones de educación superior y de diversos niveles, así como colonos, lo que generalizó los paros de protesta. En su origen y desarrollo el epicentro de la protesta fue la universidad, por lo que esta se gestó y evolucionó en el seno de la concurrencia de las clases sociales, incluida la clase media en su etapa de ampliación, que respondieron por la herida social que produjo el crimen de "Charras".

A la luz de la sociedad el edificio central de la universidad se arraigó como el referente simbólico de una lucha que reflejaba valentía y seriedad, representativo de los diversos matices y diferencias que se apreciaban en un movimiento de las dimensiones que alcanzó y de las energías que incluyó. Todo ello con una actitud desvinculada de la violencia y que se supo comunicar a la sociedad y por lo que emergió una fuerza estudiantil visible, comprendida y apoyada entonces por la generación adulta. Se rompió la apatía y la protesta social tuvo también una representación universitaria.

Supusieron algunos que la aglomeración de jóvenes habría de irrumpir en actos fuera de control para desprestigio del movimiento. Al contrario, prevaleció la cultura universitaria como arma poderosa de cohesión y entendimiento. Y esa cultura universitaria homogenizó el movimiento orientándolo con un mensaje de no provocación. No había forma de que los detractores del movimiento vulneraran a los actores, puesto que tanto la causa era gravísima, como la inconformidad social había depositado sus expectativas de justicia en la figura universitaria, que le daba al



movimiento la fortaleza de tener un contrapeso ante los poderes formales. La imagen universitaria fue un peso social y ético fundamental. El tiempo demostró que la razón estaba del lado de los estudiantes.

Es en el campo de lo colectivo que la formación de ciudadanía cultiva sus mejores frutos, y ese interactuar de los estudiantes con los demás actores en el movimiento de 1974 les dio identidad, les hizo compartir valores sociales y creó una responsabilidad ante la sociedad. Fue la demostración de que la universidad estaba formando ciudadanos, porque el crimen de Efraín Calderón y el ataque a la universidad fueron acontecimientos críticos que plantearon un desafío a los estudiantes y al contrario de permanecer en una posición cómoda de inercial apatía, su respuesta fue construir y asumir su representación social, a partir de una ética del deber pero también de una ética del hacer. Su actitud: ser sensibles a la realidad social, es decir, auténticos ciudadanos.

Durante el movimiento del 74 se dio, en su momento, la construcción racional y emotiva de una expresión cultural universitaria que hoy es también un legado cultural moderno para las nuevas generaciones que debemos reconocer y reconocernos en ella. La generación estudiantil universitaria del 74, asumió la legítima, histórica y honrada representación social ante un hecho grave que conmocionó a todo el pueblo yucateco. Esto resultó un acontecimiento enormemente trascendente en la historia de nuestra universidad y de los movimientos sociales en Yucatán.

La universidad volvió a sus actividades normales el segundo semestre de 1974. El primero de julio de 1975 el Dr. Rosado G. Cantón fue nombrado para un segundo período de cuatro años que venció el 30 de junio de 1979, y luego para un tercer período de cuatro años en julio de 1979. Fue en estos años que sucedió un segundo evento que tuvo enormes repercusiones para la vida universitaria y la defensa de la autonomía. Después de muchas vicisitudes, en pocos años este acontecimiento llevaría a la formalización jurídica de la autonomía institucional por el Congreso del Estado de Yucatán. Los hechos se desataron en 1980 al iniciarse los trámites para regular la vida laboral de la universidad formando dos asociaciones de trabajadores universitarios, una que agrupaba a los trabajadores académicos y otra a los trabajadores manuales. Los trámites se detuvieron al considerar las autoridades laborales que la universidad no era un organismo autónomo del gobierno del estado. Esto hizo surgir el tema de la autonomía y llevó a una confrontación entre las autoridades gubernamentales y la institución universitaria que luchó por la legalización de su carácter autónomo. 